

en contabilidad, al margen de la disponibilidad de los extractos bancarios en los que están depositados los fondos. Los fondos europeos ingresan directamente. La cofinanciación local, si bien está comprometida para todo el período de programación, se concreta por anualidades en los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El control financiero atiende a comprobar si los estados y cuentas se presentan adecuadamente, y si han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad aplicables.

#### **7.2.4. Dispositivos de verificación y control del gasto**

En primer lugar, en relación con el control del gasto, a efectos de poder realizar el pago correspondiente, se exige:

- Para la tramitación de certificaciones de obras.

Estas tendrán que estar debidamente cumplimentadas por la dirección facultativa, siendo intervenidas por la Dirección General y visadas por el Consejero del área correspondiente.

- Para la tramitación de facturas.

Se exige la conformidad del Técnico del área correspondiente.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo por Proyecto Melilla, S.A., se exige lo siguiente:

- Para la tramitación de ayudas, concedidas por Proyecto Melilla, S.A., con cargo a Fondos europeos.

Se requiere, en primer lugar, el informe del Director-Gerente de Proyecto Melilla, S.A. sobre la adecuación de la solicitud a la correspondiente convocatoria pública o reglamento aplicable. Este informe implica una propuesta de resolución que se aprueba mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad pública.

---

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A. está formado por un Presidente y 7 vocales (todos ellos diputados de la Asamblea de Melilla), el Director-Gerente, el Director del Departamento de Empleo y Formación y el Jefe de Administración, los tres últimos de Proyecto Melilla, S.A.